



Associació de Mares i Pares de l'Escola d'Infantil i Primària Enxaneta de Viladecans

Acta Convocatoria Junta General Ordinaria Asociados AMPA Escola Enxaneta (24 de Septiembre de 2019)

Identificación

- **Motivo:** Reunión General Ordinaria de Asociados del AMPA Escola Enxaneta
- **Día:** 24 de Octubre de 2019
- **Hora:** 16:45
- **Lugar:** gimnasio de la Escola Enxaneta

Asistencia de las familias

- Baena Sicilia
- Boix Donaire
- Calvo Martín
- Espinosa Aguilar
- Figueredo Carballido
- García García
- González Sánchez
- Hernández López
- Llorens Segura
- López Abella
- Lucas Calvo
- Macicasan
- Manzanero Quesada
- Marcos Carretero
- Minguillon Vieites

- Molina Justes
- Molina Rubio
- Peragón Guillén
- Puente Ros
- Rodríguez Corrales
- Ruíz Fernández
- Sesar
- Torrejimenó Pastor
- Urbano Solinas

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior
2. Aprobación de las cuentas del AMPA del curso 2018/2019
3. Presupuesto AMPA 2019/2020
4. Cánón del Menjador
5. Disolución de la junta actual del AMPA
6. Convocatoria de elecciones de la nueva junta de AMPA
7. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Sesión

- 1) Tras un saludo inicial se procede a la aprobación del acta de la asamblea anterior. Sin votos contrarios se aprueba el acta anterior por unanimidad
- 2) Se presentan las cuentas del AMPA a fecha 1 de septiembre de 2019. Se comentan las diferentes partidas y las razones por las cuales tienen un importe concreto. Sin votos contrarios se aprueban las cuentas por unanimidad
- 3) Se comenta que actualmente existen 6170 euros (cánón del comedor) recaudado durante los últimos 4 años y a razón de 10 € por menú servido. Este cánón, habitual en los contratos del comedor, únicamente puede ser gastado en el servicio del comedor. Se indica que la nueva junta entrante debería invertir este dinero en mejorar el servicio del comedor. Una de las acciones que ya se han tomado es contratar un seguro de rotura de grandes electrodomésticos del comedor, ya que los únicos responsables de estos son las AMPAs (Generalitat y Ayuntamientos se desentienden de cualquier problema que pueda surgir). Ante esta situación, se negoció el pasado Junio un nuevo contrato con la empresa Ziga-Zaga en la que, no

sólo seguía manteniendo los 10 cm por menú,- sino que además se comprometía a invertir hasta 1800 euros en cualquier desperfecto que pudiera surgir en la cocina. En cualquier caso, y para evitar una fatalidad, el AMPA actual decidió además contratar ese seguro para una mayor tranquilidad.

- 4) Se realiza un resumen de la situación actual del AMPA tras los dos años de mandato de la junta actual.
- 5) Se comenta que la legislatura del AMPA actual llega ya a su fin tras los dos años que se indican en los estatutos. Se constata que la mayoría de los miembros del AMPA actual ya estuvieron en la anterior legislatura y que sería conveniente que gente nueva se involucrara en las tareas de AMPA
- 6) Se procede a disolver la junta actual del AMPA, que pasará a estar en funciones, y a abrir el proceso electoral que marcan los estatutos para elegir una nueva AMPA a partir de las candidaturas que puedan surgir.
- 7) Se pasa a dar voz a los presentes para que hagan constar cualquier ruego o pregunta:
 - Se pregunta por los menús del menjador y cómo se garantiza su idoneidad. Se responde que los menús de la empresa Ziga Zaga los realiza una nutricionista a partir de unas pautas determinadas y que les hace llegar la Generalitat. Esos menús que propone la empresa son posteriormente inspeccionados por la Generalitat, avalando su idoneidad. El AMPA requiere y recibe estos informes que la Generalitat realiza a la empresa Ziga Zaga.
 - Se comenta también que se negoció con el comedor en el contrato que se firmó el pasado mes de junio, que cualquier miembro del AMPA (o padres no miembros del AMPA, pero con el conocimiento del AMPA) podrían ir a probar en cualquier momento los menús que se dan en la escuela.
- 8) Se procede a dar por finalizada la reunión

Y para que así conste, lo firmo con el visto bueno de la presidenta en **VILADECANS** el **25** de **Septiembre** de **2019**.

CARLOS MOLINA CLEMENTE
SECRETARIO

Vistiplau
RAMONA IOANA MACICASAN
PRESIDENTE